

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 514.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Martes 27 de Julio de 1909.

HAY QUE IMITARLO

Con verdadera complacencia hemos leído la noticia de que el digno y respetable Prelado de la archidiócesis sevillana, ha acordado ceder su Palacio arzobispal para que sirva de hospital á los soldados heridos de la campaña de Melilla.

El rasgo patriótico del digno Prelado Hispalense ha merecido generales elogios de todo el mundo.

Aquí la Diputación provincial, el Ayuntamiento, la Cruz Roja, el Casino Gaditano, dignísimas y respetables damas y el Colegio de San Felipe Neri, empresa místico-seglar, han demostrado su patriotismo; pero no han dicho ni una sola palabra las autoridades eclesiásticas, siendo ellas las solas que no se han asociado á la obra de favorecer á los que luchan y pelean por la nación.

¿Qué es eso?
¿Todo lo que pueden hacer el Obispo, el cabildo Catedral y los párrocos, es contribuir á *El Correo de Cádiz*, á costa de muchas cosas y nada en obsequio de los heridos y de los huérfanos de la guerra?

No pretendemos que el Sr. Obispo ceda su viejo caserón, que pomposamente se llama palacio, como su superior jerárquico de Sevilla; pero entre el clero, entre el alto clero, donde hay tantas inteligencias privilegiadas, era hora ya de que hubiera salido alguna iniciativa provechosa, con tanta mayor razón cuando la autoridad eclesiástica dispone de tantos y de tan magníficos locales fácilmente transformables en hospitales y donde hermanos y hermanucos de los dos sexos, beatos y beatas, podían prestar la asistencia necesaria.

En Santo Domingo, por ejemplo, hay infinidad de salones desocupados, donde con muy poco costo se haría un magnífico hospital.

Si hiciera falta, el propio Seminario, edificio magnífico; podría ser también hospital de heridos.

Además, hay una fundación benéfica, la del Hospital del Carmen que solo presta sus caritativos servicios á las mujeres, que tiene material abundante y que podía ceder algunas de sus vastas é higiénicas salas á nuestros soldados heridos si las circunstancias lo demandaran.

Nada de esto se ha hecho: la Iglesia gaditana no tiene ojos nada más que para *El Correo de Cádiz* y para los fondos administrativos de éste; pero nada para los soldados, nada para el ejército que lucha por el honor nacional.

Todavía se está en tiempo; pero es lástima que la excitación la tengamos que hacer nosotros, cuando podía haber surgido del órgano clerical, ó haber brotado espontáneamente de nuestras eminencias religiosas.

Hay más: aquí existen multitud de centros educativos de beatas de cien mil colores y, que sepamos, nada han dicho aquellos que cuentan con poderosos elementos de vida y que costea la piedad, respecto á darle educación á huérfanos ó huérfanas de los que sean víctimas de la guerra.

Que esto se hará es evidente, y que la noble conducta del señor Arzobispo de Sevilla será imitada en la diócesis de Cádiz, por nuestro digno y respetable Prelado.

Los conservadores

Por fin *La Dinastía*, convoca para el miércoles al Comité del partido conservador, que deberá reunirse en el domicilio del Sr. Peman al objeto de reorganizarse, reeligiendo cargos vacantes y especialmente la Presidencia, que como se sabe, lleva aparejada la jefatura del partido.

Casi toda la semana anterior, y los días transcurridos de la corriente, nos han entretenido los señores conservadores, con sus anuncios y rumores de reunión del Comité. Y unas veces porque no ha convenido al Sr. Peman, y otras porque no le ha acomodado al Sr. Gómez, la reunión ha ido aplazándose día tras día, hasta que por fin, repetimos, hase acordado que se verifique mañana.

¡Loado sea Dios!

No se ha llegado á este acuerdo, sin previas discusiones originadas de sendas pretensiones personalísimas.

Parece que el Sr. Peman, en previsión de que en unas elecciones generales próximas, no saldría triunfante por el distrito del Puerto, porque en él no ha sabido el Diputado conservador sembrar simpatías, ha querido reservar su nombre para el tercer puesto de la circunscripción de Cádiz.

Tal pretensión, es muy racional; pero como ese puesto estará reservado como es racional también, para el señor Gómez Aramburu que ya lo viene desempeñando, y que es además presunto jefe del partido, claro es, que tenía que ser desechada, como así ha sucedido en las reuniones previas á que hemos hecho referencia, por todos los primates conservadores, que así han podido convencerse, de las aspiraciones que acariciaba el Sr. Peman.

Decimos acariciaba, porque según parece, el Sr. Peman ha desistido de su pretensión en vista de las razones aducidas por sus amigos políticos, razones por las cuales, hanle hecho ver la inconsecuencia política de tal pretensión, que hubiera podido aportar, no la unión que se procura, sino la disidencia que encaja mal en las filas conservadoras.

Por otra parte el Sr. Calderón, cuyo desinterés nunca será bastante estimado por su partido, ha depuesto toda aspiración á la jefatura en aras de la reorganización y unidad del partido, y es, según se sabe, el primer voto con que ha de contar el Sr. Gómez Aramburu, en la próxima elección de Comité.

No sucede así respecto al Sr. Pinillos.

Según nos manifiesta una personalidad distinguida del partido liberal, el Sr. Pinillos, é quien por informes recibidos dijimos los días pasados, que estaba identificado con la dirección del Sr. Gómez Aramburu, no lo está, y no solo no lo está, sino que se dispone á cambiar de política, adoptando la liberal, que encaja en su temperamento admirablemente desde hace muchos años, según manifestaciones propias á la personalidad á que nos referimos.

Bien podría esto suceder. No es la primera vez que ocurre en Cádiz cambios de esta naturaleza.

Con frecuencia se vé que figuran en los partidos; ora con la denominación de liberal; ora con la de demócrata; ora con la de conservadora, personas á quienes el interés, el hábito ó los compromisos retienen en los sendos

partidos. Pero al cabo se restablece el equilibrio y cada cual vuelve á la hornacina política que su carácter le señala.

Qué extraño sería, pues, que el señor Pinillos, cuya idiosincrasia es esencialmente democrática, y por consiguiente liberal, volciera los ojos y el corazón—y aún el privilegiado cerebro—al partido liberal, colocándose de grado bajo la férula de D. Cayetano del Toro, quien tal vez tenga menos prevenciones de ánimo contra él, que tiene según todos los signos el jefe presunto de los conservadores señor Gómez Aramburu.

Si como se dice, y aún se asegura, el partido conservador al reconstituirse bajo la dirección del Sr. Gómez Aramburu, no habría que hacerse solidario de la representación del señor Pinillos en la Alcaldía, obligándole á dimitir el cargo y á quedar como un simple soldado de filas, se explica que el Sr. Pinillos antes de pasar como el general romano por estas horcas caudinas, abandone la política conservadora que no solamente nada le ofrece, sino que trata de humillarle y aun anularle. Y si, declarándose liberal puede conservar el cargo, y aun su relevante personalidad política, ¿qué duda cabe de que esta evolución puede justificarse?

De todas maneras, estos tiquis miquis de la política conservadora, no nos preocupan grandemente porque no nos atañen; pero como al fin y á la postre es cuestión que se relaciona de un modo más ó menos directo con el interés público, porque en definitiva todas las cuestiones personales en política reflejan en la vida pública y con dolorosa frecuencia las pequeñas causas producen grandes efectos; esta es la razón por la que nos ocupamos del asunto y también con el buen deseo de informar á nuestros lectores.

Mañana se reunirá el Comité; de lo que resuelva ya nos dará cuenta *La Dinastía*, que por esta vez siquiera le será levantada la pena de mordaza que padece de algún tiempo á esta parte.

En broma y en serio

El Correo de Cádiz publica una protesta de sumisión á las resoluciones del Gobierno, declarando que formula esa protesta en cumplimiento de su deber.

Es una manera novísima de vestir muñecos.

Porque esa protesta no es sincera sino obligada.

Como que no puede hacer otra cosa *El Correo de Cádiz* que someterse á los mandatos de la autoridad, sopena de mayores perjuicios.

Pero es lo que se habrá dicho *El Correo*. Siendo la censura, que ya no es censura sino prohibición absoluta para todos los periódicos, pues mal de muchos, consuelo de católicos.

Durante los meses de Mayo y Junio según consigna *El Correo*, se han bañado en el agua milagrosa de Lourde unas veinte y nueve mil personas.

De suerte que por esta cuenta pasarán de sesenta mil los enfermos de cuerpo y de alma que acuden á labarse en dichas aguas.

En buen estado quedarían sino fueran milagrosas.

También publica *El Correo de Cádiz*

una recomendación á favor de su confrade en clericalismo *La Gaceta del Sur*, de Granada, que es un periódico fundado por aquel Prelado, para la misma labor redentora que realiza *El Correo de Cádiz*.

Hasta ahora, Granada se había librado de ese escorro, pero ya lo padece, como Cádiz y otras provincias. Sea lo que Dios quiera.

Bendigamos las obras que en su excelso nombre se acometen, y marchemos cada cual por el camino que nos traiza la conciencia al cumplimiento de nuestros fines.

Quando *El Correo* no es modelo de erratas de imprenta, lo es de faltas ortográficas.

En su afán de reformarlo todo, hasta el lenguaje quiere reformarlo y aún deformarlo.

Hoy escribe que en el barrio de San Severiano, estuvo anoche muy concurrida la *berrena*.

Es una manera de escribir análoga á la de cierto jefe de oficinas que decía siempre: *Bisto bueno, vrabo*.

También dice el mismo periódico que anoche á las 9 celebró reunión la Junta Directiva de esta aristocrática Sociedad.

Y como no dice el nombre de la sociedad, la verdad es, que no se sabe si se referirá á la de los accionistas de *El Correo*, ó á alguna otra por el estilo.

Lo razonable

Muy habilidosa, muy bien hecha, ciertamente, es la réplica que *El Arcense* dedica al último de los trabajos que hicimos respecto á la más que famosa cuestión del reparto de Arcos.

Nosotros ni defendemos ni atacamos al municipio de aquella ciudad: creemos que administran de una manera defectuosa, pues administrando bien hubiera pagado lo que por la ley le correspondía.

Pero ¿quién tiene la culpa de esto? Los contribuyentes de Arcos gravados por el reparto, son los únicos culpables de este estado de cosas.

No pueden alegar ignorancia; han demostrado ser sabios para defenderse hasta las últimas trincheras; pero en cambio nada quisieron hacer en el momento oportuno, antes que la terrible espada de la ley cayera sobre sus cabezas.

No sabían los contribuyentes arcenses, que el Ayuntamiento no cumplía la ley?

¿No contaban en el municipio con un alma caritativa que les dijera lo que ocurría?

Así como se levantaron airados contra la Diputación y fueron á Madrid para ver á los Ministros, ¿por qué no vinieron á Cádiz y luego á donde fuera necesario, cuando supieron que aquel Ayuntamiento los exponía á los males inevitables de un reparto?

Entonces pudieron venir aquí á ver al Gobernador ó ir á Madrid á visitar al Ministro de la Gobernación y decirle:

Señor: estamos viendo que el Ayuntamiento de Arcos se olvida por completo del Real decreto de 23 de Diciembre de 1902; de las Reales órdenes de 28 de Enero y de 27 de Agosto de 1903; no se pagan las atenciones preferentes; vamos á tener un débito importante con la Diputación y es posible que se llegue á un reparto.

Con esta prevención, no puede nadie dudar que tanto el Gobernador, como el Ministro, habrían adoptado

alguna medida, encomendada á que se impusiera el respeto á la ley, no habiéndose llegado al extremo de ahora.

Pero no ocurrió eso: los contribuyentes de Arcos solo se acordaron de Santa Bárbara cuando tronó y lo que debieron hacer antes, lo realizaron cuando las cosas no tenían remedio.

Si los contribuyentes saben, por larga y dolorosa experiencia que ellos son los que pagan los vidrios rotos ¿por qué esos contribuyentes no se ocupan de la administración, cuando estos deben conocerla?

Esto explica claramente lo que hemos dicho multitud de veces y como juzgamos de sereno juicio á nuestro colega *El Arcense*, no dudamos que habrá de darnos la razón en todo cuanto decimos.

El asuca arcandi

(El Tufo, un torerillo de gracia á borbotones, llega á la ventana de Carmensilla, una sevillana más bonita que la patrona de Utrera; un poco rubia y capaz de dar acares al mismo Dios de los gitanos que se atreviera á figurarse de los barrios de Cádiz y sentar su real base en los rincones de Triana. La ventana no tiene reja, Carmen está en ella. El Tufo se acerca, y dando un golpe á su cordobés para descubrirse la cara, trata de entablar palique con su novia.)

El Tufo.—¿Que la Virgen guarde á la reina más bonita é Triana. (Ella no contesta, se hace la tonta. El Tufo se amosa un poco, pero tiene labia para hacerle abrir el pico.) Pero ¿qué es eso? ¿se pue sabé de qué ha enmueso la Virgensita é mis devosiones? Na, hoye, que me quí á mi da la tarde la niña esta. Oiga usté, preciosa; que entavía me traigo yo un invento pa quitarle la liga de los labios.

Carmen.—(Sin poderse contener): ¿Qué dise usté de ligas?

El Tufo.—¡Vamos, home; ya sortó usté er trapo! Pos na; que si tenía pegao los labios con liga de esa que usan los chiquillos pa cogé pájaros, ya habia yo encontrado un medio de jaserse los abri.

Carmen.—¿Cómo? vamos á ve.

El Tufo.—¿Qué cómo? Pos ajuntando á esos labios é fresa los míos que se iban á quedá pegaos como un chupapietra.

Carmen.—En seguida me dejo yo besá por un hombre que güele á torsia y que sobre que sé más negro que er revé de un puchero, le disen por mar nombre er Tufo.

El Tufo.—Ya se va usté á meté con er mote. Pero vamos á ve, arma mía: ¿qué culpa tengo conque mi pare fuera de oficio petrolero y ar vení ar mundo saliera más chico, más negro que una pimienta, y ar verme la comare dijera: ¿Qué é lo que da er pretólio? ¿Tufo? Pos er Tufo se va á llamá este niño. ¿Es este un motivo pa que la tomen conmigo las mositas der barrio, y cuando voy por la calle se asomen á la puerta y me digan: Agache usté la torsia, porque tiene pico?

Carmen.—¿Quién te dise eso?

El Tufo.—Cáredate tú. La cuñá é tu prima Asunción.

Carmen.—¿Esa? ¡José, mare mía! Siempre tenía que sé la que más tuviera que cayá.

El Tufo.—Verdá; Pa mí que á esa la jiso su pare á ratos. ¡Así paese un ocho!

Carmen.—Déjala; demasiado tiene con se jorobá.

El Tufo.—¡Cuántas de esas quisiean paerse á tí, Carmensilla! ¡José! Co-

mo que tengo la novia más junca de too este contorno. ¡Ay, chiquilla! No sabe tú las ganas que tengo de que nos casemos. Va á se el matrimonio má felí der globo terráqueo. Con lo que yo te quiero y la mijilla que tú me quieres...

Carmen.—¿Na ma una mijilla?
El Tufo.—Na má; porque tú no me vas á querer más que yo á ti.
Carmen.—¿Que no? Lo menos er doble.

El Tufo.—A que no. ¿Vamos á que es una mentira tuya? Mira, Carmen-silla: pa que tú te convensa, anoche estuve soñando contigo.

Carmen.—¿Sí? ¿Y qué soñaste?
El Tufo.—Que una noche que vine yo aquí á hablá contigo, me resististe mu ma, vamos, que no me quisiste da ni las güenas noches; que después jismos las pase por mo é mi mote; que luego estuvimos á palique un rato, y me dijiste que me querías más que ar mesmo Dió; y cuando me iba á di, ar despeirme, aserqué y me boca á la tuya y... Ven, pa acá y verá lo que jioe...

Carmen.—(Retrocediendo) ¿Qué vas á jasé, chiquillo?

El Tufo.—A segui er cuento, mujé; no huyas, ven pa acá.

Carmen.—Es que eso... eso... es otra cosa más grave.

El Tufo.—¡Qué va á sé grave! Un beso es la asuca arcandi. De toas maneras té lo di en sueños.

Carmen.—Sí, pero ahora no estamos dormíos.

El Tufo.—Precisamente por eso.

Carmen.—Mira que me voy pa entro.

El Tufo.—¿Ves cómo no me quiere?

Carmen.—Es que pier unas cosas...

El Tufo.—Na malo. ¿No te digo que es la asuca arcandi? Si justa los chiquillos le gusta. ¿No tas chico cuando una mare tiene un niño chico, que le dá muchos besos? ¿Por qué es eso? Pos porque á los niños le gusta mucho la asuca arcandi. Andá, chiquilla, y ya verá tú como esas mejillas é robas de esencia se güerven de carmín y son mis labios la regaera que le da la vía. (Por un momento permanecen mudos mirándose. Al fin cesa el silencio.) ¿Qué dices, Carmensilla?

Carmen.—Que estoy pensando pa qué sirven los besos.

El Tufo.—¿Qué pa qué? Pos pa jasé como una especie de escritura entre dos que bien se quieren y no se piensan orvía nunca.

Carmen.—Y pa tanto da lugá un beso? (Deseándole ya.)

El Tufo.—Pero, graciosa; ¿no te digo que es la asuca arcandi?

Carmen.—Entonse...

El Tufo.—¿Jasemos er documento?

Carmen.—Pero na más que una firma, ¿eh? (Los labios de los amantes se unen y no suena un beso, sino ciento. Cuando se separan. El Tufo se despidió hasta la tarde siguiente. Cuando va á desaparecer por la esquina cercana, lo llama Carmen.)

Carmen.—Oye, gitano.

El Tufo.—¿Qué quies, nena?

Carmen.—¿Qué no te se orvíe mañana traerte un poco de asuca arcandi.

EDUARDO BUSCATÓ.

Anuncio

La Administración de Hacienda de esta provincia, publica el siguiente anuncio:

La *Gaceta de Madrid*, correspondiente al 13 del mes actual, inserta el siguiente anuncio de la Dirección general de Contribuciones.

A las doce horas del 14 de Agosto próximo se verificará en la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, la subasta pública para contratar el servicio de transportes desde la Fábrica nacional de la moneda y timbre ó dicho centro á las administraciones de Hacienda de las provincias é Islas Baleares, de las cédulas personales y recibos de todas clases para el cobro de con-

tribuciones é impuestos de los años 1810, 1811, 1812, 1813 y 1814, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto todos los días no feriados y durante las horas de oficina, en las Administraciones de Hacienda y portería de esta Dirección general.

Las solicitudes se extenderán en papel de la clase 11.ª, y se ajustarán al modelo que se inserta á continuación del pliego de condiciones.

Certamen literario

He aquí la convocatoria que publica la Sociedad de Escritores y Artistas, con la protección del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, y en el que podrán tomar parte cuantos lo deseen, con sujeción á las bases que al final se consiguan y con arreglo á los temas que en el siguiente programa se mencionan.

PROGRAMA

Premio de Honor

Poesía lírica con libertad de metro y asunto que no exceda de 200 versos. Premio de la Sociedad de Escritores y Artistas.—Diploma de Honor y Medalla de Oro.

Tema 1.º—*Soneto al inmortal poeta Zorrilla*.—Premio de S. A. R. la Serenísima Sra. Infanta D.ª María Isabel Francisca.—Un artístico reloj-faro de bronce.

Tema 2.º—*Sainete de costumbres andaluzas*, en prosa ó verso.—Premio del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.—Un reloj de oro.

Tema 3.º—*Cuento en prosa* que no exceda de 20 cuartillas.—Premio del Excmo. Sr. D. Luis José Gómez de Aramburu, Diputado á Cortes.—Una artística escribanía de porcelana esmaltada.

Tema 4.º—*Crónica de periódico* describiendo una fiesta gaditana.—Premio del Ateneo Científico, Literario y Artístico de esta capital.—Dos artísticos jarrones de porcelana.

Tema 5.º—*Colección de cantares populares andaluces*, que no excedan de 20.—Premio del Excmo. Sr. Marqués de Casa-Mendaro, Diputado á Cortes.—Un objeto de arte.

Tema 6.º—*Pequeñas industrias que pudieran establecerse en Cádiz*, disponiendo de reducido capital.—Premio de la Delegación de la Compañía Transatlántica.—Una hermosa figura de arte.

Tema 7.º—*Apuntes históricos sobre los batallones de artilleros voluntarios de Cádiz*.—Premio del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia don Severo Gómez Núñez.—La obra en 5 tomos, de que es autor el donante, *La guerra Hispano-Americana*.

Tema 8.º—*Décimas enalteciendo la memoria y méritos del héroe defensor de Cádiz, Duque de Alburquerque*.—Premio de la Excmo. Diputación provincial.—Un objeto de arte.

Tema 9.º—*Poesía festiva*, en forma de diálogo y con libertad de metro, satirizando algún vicio social.

Premios á la virtud y al trabajo

Se otorgarán dos premios de 100 pesetas cada uno y diploma de honor á la obrera y al obrero que acrediten suficientemente, su virtud, honradez y amor al trabajo.

Los aspirantes á dichos premios, presentarán en la Secretaría de esta Sociedad, hasta el 25 de Agosto próximo, una relación sucinta en la cual se detallen los méritos para optar á la recompensa; cuya relación deberá estar precisamente garantida con la firma de tres personas, por lo menos, de honorabilidad y respeto.

Además de la relación citada podrán presentar todos los documentos que cada interesado juzgue necesarios para apoyar mejor su solicitud.

La Junta directiva de la Sociedad, una vez terminado el plazo, examinará las relaciones presentadas, otorgando los premios á aquellos que estime

con mayores méritos para obtenerlos.

La entrega del diploma y recompensa se hará á los que resulten premiados, en el acto público del Certamen.

BASES

1.ª Los trabajos que se presenten al Certamen, deberán ser originales, inéditos y no llevarán firma, rúbrica ni indicación alguna que revele el nombre de su autor, y los escritos, deberán estarlo en castellano, con letra clara y legible, entendiéndose que quedarán desde luego excluidos todos los que contravengan de algún modo los mencionados requisitos.

2.ª Cada trabajo deberá ostentar su correspondiente lema, el cual habrá de copiarse en el sobre que convenientemente cerrado y lacrado y conteniendo el nombre y señas del autor y el tema á que concurre, deberá acompañar á todas las composiciones que se presenten.

3.ª El plazo de admisión para todos los trabajos es improrrogable, y terminará el día 25 de Agosto próximo, á las doce de la noche.

4.ª Se entenderán presentados dentro de dicho plazo legal, además de los trabajos recibidos en la Secretaría de la Sociedad, los que antes de la fecha mencionada hubiesen sido depositados en la Administración de Correos del punto de origen.

5.ª Las obras, para alcanzar premio, deberán tener mérito suficiente, no bastando el relativo en comparación con otras de las presentadas.

6.ª Solo se abrirá el sobre que ostente el lema correspondiente al del trabajo premiado, quedando los demás en Secretaría á disposición de los remitentes por espacio de dos meses, á contar desde la fecha del reparto de premios, procediéndose luego y sin abrirlos á quemar los que no se hayan recogido.

7.ª El acto solemne de la distribución de premios se verificará en los primeros días de Septiembre, en el Salón de la Exposición de Pinturas establecido en el Parque Genovés.

8.ª La Sociedad se reserva el derecho de conceder en cada tema, y de acuerdo con el informe de los Sres. Jurados, el número de accésits que juzgue oportunos. Los nombres de los autores que merezcan esta distinción, no se publicarán sin consentimiento de los interesados.

9.ª Los premios y accésits podrán ser recogidos por los autores que los hayan alcanzado ó por persona debidamente autorizada, en el acto de la repartición oficial, y después, en la Secretaría de la Sociedad, antes del 1.º de Diciembre del año actual, entendiéndose que renuncian á ellos los que en dicha fecha no se hubieran presentado á reclamarlos exhibiendo el correspondiente recibo que se dará al entregar los trabajos.

10. Estos quedarán de la exclusiva propiedad de los autores, pudiendo ser recogidos por los mismos en el plazo marcado en la base anterior, entendiéndose que renuncian á ellos si no los reclaman antes de dicha fecha.

11. Designadas por el Jurado calificador las obras premiadas y las merecedoras de accésits se publicarán los lemas de las mismas en los periódicos de la localidad. En éstos se irán publicando los lemas de los trabajos á medida que se vayan recibiendo.

12. Si inmediatamente después de la publicación del presente programa se recibieran nuevos premios, se ampliará el número de temas, dándoles la conveniente publicidad: de no ser posible ésta por falta de tiempo, la Sociedad se reserva el derecho de aplicarlos como segundos premios á los temas ya señalados.

13. Los premios correspondientes á temas que quedasen desierto, se adjudicarán también como segundos premios á los trabajos que lo merezcan en otros temas.

14. Todos los trabajos se enviarán al Presidente de la Sociedad de Escri-

tores y Artistas, Duque de Tetuán 11, Cádiz.

15. Quedan excluidos de tomar parte en el Certamen, los Sres. Jurados y los firmantes de esta Convocatoria. Cádiz á 15 de Julio de 1909.

La Comisión organizadora.—El Presidente, Manuel del Castillo Gutiérrez de Prio.—Vicepresidente, Santiago Casanova y Patrón.—Vocal, Manuel Fernández Mayo.—Secretario, Juan Bocanegra Pitalnga.

Un suicidio

Esta mañana á las doce en el momento que el coche motor número 5 de la Compañía de tranvías, que hace la travesía entre Cádiz y San Fernando, pasaba por el paseo Augusta Julia próximo á la tienda de Corona, se arrojó el individuo Antonio Rodríguez.

El conductor trató de detener el referido coche en el acto, pero fué inútil; cuando lo pudo conseguir fué tarde. Antonio Rodríguez se encontraba ya bajo el referido coche.

Al lugar del suceso acudió numeroso público y un guardia municipal, los que sacaron de debajo del coche al suicida.

Este tenía la cabeza completamente destrozada, las piernas fracturadas y los brazos seccionados.

Las ropas las tenía completamente destrozada, y su presencia era verdaderamente lastimosa é imponente.

Según hemos oído desir este individuo llegó hace varios días en el vapor *Patricio de Sadrústegui*.

Tan fatal resolución calculáse que es á consecuencia de una enfermedad crónica que padecía.

Inmediatamente de ocurrido este suceso se dió cuenta al juzgado de Instrucción, el que ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito del cementerio.

También se personó en los primeros momentos, el Ilmo. Sr. Alcalde, don Sebastián Martínez de Pinillos.

Dicho individuo ha dejado una carta escrita, en la que dice que no se culpe á nadie de su muerte.

El conductor del referido carruaje se llama Ramón Díaz Oreña, y el cobrador José Bernal Vargas.

El coche quedó detenido en el lugar del suceso, así como el antes dicho conductor, hasta lo que fuese dispuesto por la autoridad competente.

El referido suicida fué trasladado en una camilla al Depósito, como antes decimos, en donde se le practicará la autopsia.

Notas marítimas

Entraron hoy en puerto los siguientes buques:

Procedente de Bilbao y Vigo, el vapor español *Cabo San Vicente*, con cinco pasajeros para este puerto, que son don Baltasar González y cuatro más.

La carga que conduce consiste en cocos, sacos de harina, hierro y otros efectos.

De Liverpool y Vigo llegó el vapor *Tordera*, con cinco pasajeros para Cádiz, que son:

D. Manuel Vélez y señora, doña Pilar Gómez, don Juan Román y don Francisco García.

Ha traído carga consistente en ferretería, hoja de lata, flejes de hierro, duelas, bacalao, máquinas motor, volantes de hierro, serpentín para evaporación, muestras y latón labrado.

De Gibraltar con su equipo llegó el yate portugués *Elisa*, de 61 toneladas de desplazamiento.

Viene al mando de su capitán señor L. Vumecinte y la tripulación la componen ocho individuos.

De Tánger entró el vapor correo *Joaquín del Piélagos*.

De Vejer con atún en aceite, el vapor *Mary Ann*.

Se despacharon:

El vapor *Antonio Sadrústegui*, para Málaga.

Id. *Tordera*, para el mismo punto. Id. *Cabo San Vicente*, para Sevilla. Yate portugués *Elisa*, con su equipo á la mar.

Vapor *Eloisa*, para Huelva con carga general.

Id. *James Haynes*, en lastre para Tánger.

Id. *Piélagos*, para Tánger.

Laud *San José*, con carga general para Tánger.

El «J. del Piélagos»

Procedente de Tánger llegó esta tarde el vapor correo *Joaquín del Piélagos*, con catorce pasajeros para Cádiz, que son:

Don J. F. Corche, comercio; Mis. Sanal y otra, don Ramiro Rodríguez, doña Catalina Pinzón, don José Láinez y señora, Comandante de caballería, don Francisco Hernández, comercio; doña Josefa Gómez, don Vicente Montero, don Emilio Ruiz, doña Elena Garcés, Mr. Flander y doña Adelaida March.

La carga que ha traído consiste en 58 cajas de huevos.

NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

CINEMATÓGRAFO ESCUDERO.—Muy pronto tendremos el gusto de aplaudir en este cinematógrafo á un sensacional número de variedades, cuyos artistas, que con justicia vienen precedidos de gran fama, han de resultar muy del agrado de este ilustrado é inteligente público.

El programa de cintas exhibido anoche, fué grandioso y desde luego no lo será menos el que se anuncia para hoy, pues basta decir que figuran en él ocho escogidas películas estrenos en Cádiz.

COMPANIA ACROBATICA.—Hoy marchó á Jerez la compañía acrobática que durante dos domingos ha dado funciones en nuestro circo taurino.

DETENIDOS.—Lo fueron por la guardia municipal dos individuos por embriaguez y escándalo y otros dos por insultar á los guardias.

LA LAJA.—Hoy han empezado á descargarse barrenos frente á la capitanía de puerto, á fin de volar la laja que existe en el muelle Reina Victoria.

SUBASTA.—La Comisaría de guerra de esta plaza remite al Ayuntamiento para su fijación al público, anuncio de subasta para el transporte de cajas de proyectiles.

SOLDADO.—La Comisión mixta de reclutamiento declara útil para el servicio al mozo Antonio Castro Polo.

SOLICITUD.—Don José Sánchez Pardo solicita del Ayuntamiento licencia para establecer una fábrica de jabón en la calle San José, número 66.

LICENCIA.—Don José García Agulló también solicita licencia para efectuar obras en Extramuros, próximo á la carretera de Cádiz á San Fernando.

MAPA.—Hemos examinado el mapa del imperio de Marruecos, publicado por la casa editorial de Alberto Martín, tan conocida por sus trabajos geográficos; dicho mapa, tirado á varias tintas y siendo sus dimensiones de 34 por 57 centímetros, ha sido trazado por el inteligente comandante de ingenieros Don Benito Chías y Carbó, autor de importantes trabajos de cartografía.

A pesar de ser muy deficientes los datos que se conocen del interior del Imperio de Marruecos, el mapa que tenemos á la vista es uno de los más completos que se han publicado hasta la fecha, pues en el trazado del sistema orográfico se hallan bien marcadas no sólo las cordilleras principales, sino también las secundarias, con expresión de las alturas. El sistema hidrográfico comprende el curso de todos los ríos importantes y sus afluentes.

La situación de las poblaciones, incluso los caseríos, está señalada con la mayor exactitud, y aquéllas en las que se ha establecido la policía internacional, llevan una inicial. Aunque Marruecos carece de verdaderas carreteras, se han marcado sus vías de comunicación, en la forma que se expresa en los signos convencionales puestos en el margen del mapa, debajo de la escala, que es de 1:3.000.000.

Los pedidos pueden hacerse al editor don Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Bar-

colona. El precio del mapa es de 150 pesetas en hoja y de 2 pesetas encuadrado y forrado en tela.

PETICION DE MANO.—Ha sido pedida en matrimonio por la señora viuda de Beranger para su hijo Leticio, la bella señorita Carmen Otero, hija del célebre e inolvidable maestro compositor don Alejandro.

MOROS.—En el tren expreso de hoy llegaron de Madrid dos moros pertenecientes a la alta servidumbre de la embajada marroquí que fué a la Corte.

En la estación se encontraba el jefe de policía don Jesus Saez y varias parejas de vigilantes de paisano.

Dichos moros traían varias maletas y sacos de viaje.

Ocupaban en el tren un departamento de primera clase.

En un carruaje, acompañado por el jefe de vigilancia y el inspector del mismo cuerpo don Jesus de Con, fueron trasladados al Hotel de Francia, en donde se hospedaron.

Mañana marcharán en el «Plélagos» a Tánger.

TELEGRAMA.—El digno secretario de este Gobierno civil, don Pascual Gil Sánchez, ha recibido telegrama de Melilla en el que se dice, que su señor hermano el capitán de Infantería, se encuentra mucho mejor de las heridas recibidas en el combate de Melilla.

Celebraremos mucho que tan prestigioso militar, cure pronto de las graves lesiones sufridas.

EN LIBERTAD.—Ha sido puesto en libertad, bajo fianza personal, el Director de «Cara sin caretas», Sr. Cosi.

A MADRID.—En el tren correo de esta mañana regresó a Madrid, el inspector de vigilancia de segunda clase, don Leovigildo Belendez y el agente don José Villaseca, que llegaron a esta con parte de la Embajada marroquí, el domingo próximo pasado.

BUQUE DE GUERRA.—Mañana a las 6 saldrá para Pola, el transporte de guerra austro-húngaro, adquirido por dicho Gobierno al de Rusia, «Gás», cuyo buque vá a artillarse ahora al puerto antes mencionado.

VAPOR.—A última hora de esta tarde entró el vapor «Mogador», procedente de Sevilla, con carga general.

Fué despachado para Huelva, con igual carga.

JUNTA.—Esta tarde celebró sesión la Junta de obras de puerto, no aprobándose ningún asunto de interés.

AYUNTAMIENTO

Orden del día para la sesión de mañana.

Acta de la sesión anterior.

Oficio del Excmo. Gobernador civil, trasladando la recomendación que hace el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación de que estimule el celo de los Ayuntamientos para que atiendan a las familias de los reservistas llamados a filas.

Oficio de dicho Excmo. Sr. trasladando la resolución dictada por el Ministerio de la Gobernación, confirmando el fallo de la Comisión provincial, respecto a las últimas elecciones municipales.

Oficio de la Comisión provincial de Cádiz de la Cruz Roja, manifestando que tendrá sumo gusto en secundar las iniciativas de la autoridad municipal y prestarle cuantos auxilios propios de su instituto pueda reclamarle.

Oficio de la Junta provincial de Instrucción pública, interesando se formule y remita lo propuesto en terna del Concejal que sustituya en la misma al que ha cesado D. César Gutiérrez.

Oficio del señor Delegado regio de primera enseñanza para que se nombre un concejal que forme parte de la Junta local del ramo en reemplazo de don Cesar Gutiérrez.

Oficio de la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción solicitando un objeto en beneficio de la rifa que va a celebrarse para las Escuelas católicas.

Informe de la Comisión de aguas sobre el deslinde practicado por el Excelentísimo Ayuntamiento del Puerto de Santa María, en propiedades del abastecimiento de aguas.

Informe de la Comisión de Fomen-

to respecto a la proposición del señor Arquitecto municipal, de que se considere como obra de reparo mayor la colocación de zócalos en las fachadas de las casas.

Informe de la citada Comisión de Fomento, en sentido negativo al apoyo material ó pecuniario que pide la Comisión organizadora de la Exposición Nacional permanente en Madrid de Industrias y productos agrícolas.

Informe de la misma Comisión considerando se provea en doña Carmen Very una plaza de conductora de niñas que se encuentra vacante.

Informe de la enunciada Comisión, estimando debe obligarse a los propietarios de fincas establezcan ciertas medidas de seguridad en los aljibes ó pozos que se encuentran al nivel del suelo.

Informe de la repetida Comisión, referente a las retribuciones escolares que solicitan los maestros de escuelas públicas.

Cuentas de la instalación, arreglo y sostenimiento de la caseta de aislamiento, con motivo de la estancia del enfermo que se supuso atacado del tífus.

Expuesto del Ilmo. Sr. Alcalde y Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro, proponiendo se adopten algunos acuerdos en beneficio de los reservistas y sus familias.

Expuesto de los concejales señores Marengo, Aparicio y Hevias, relativo al mismo asunto.

Instancias.

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Madrid, 27, 16'30 tarde. Ascenso

El Diario oficial inserta un decreto promoviendo al empleo de brigadier al coronel Sr. Alvarez Cabrera, en consideración a su bizarro comportamiento la noche del 23 del actual en defensa de la posición de Sidi Musa, rechazando al enemigo, persiguiéndole y tomando nuevas posiciones, muriendo gloriosamente al frente de las tropas que mandaba.

No trae ninguna otra disposición de interés.

Disposiciones de Guerra

El Diario oficial del Ministerio de la Guerra publica las siguientes disposiciones:

Destinando al Hospital militar de Cádiz, al médico mayor don Victor Iparraguirre.

Destinando en comisión de servicio al parque de Artillería de Melilla, al teniente coronel de Artillería don Agustín Cascajares Parejos, al comandante don Rafael Carranza Garrido y a los capitanes don Carlos Dorieu y don Juan Urrieta García.

El Sr. Maura

A las once y media llegó a Madrid el jefe del Gobierno.

Dirigióse seguidamente a su domicilio, donde conferenció por separado con los Sres. La Cierva y Linares.

Estos le enteraron de las noticias de sus respectivos ministerios.

De Melilla

Despacho oficial de Melilla dice, que anoche hubo tiroteo en las avanzadas, resultando un sargento y un soldado heridos.

Regresó el convoy que salió, fué a la segunda caseta del ferrocarril, siendo hostilizado por los moros.

Resultaron un muerto y cinco heridos.

Ha sido tiroteada la posición de Sidi-Musa, causándonos dos heridos.

Conferencia

El Sr. Rodríguez Sampedro conferenció extensamente con el Sr. Maura.

Consejo de Ministros

A las tres de la tarde celebróse Consejo de ministros.

Servicio telegráfico

Hoy se restablecerá el servicio telegráfico particular con Melilla.

Los sucesos de Barcelona

Esta tarde facilitará en el ministerio de la Gobernación, la nota oficiosa de los sucesos de Barcelona.

El Rey

Es probable que mañana regrese Don Alfonso.

La Cruz Roja.—Socorros

Hoy ó mañana marchará el general Polavieja a Málaga, acompañado de numeroso personal de la Cruz Roja, con el material sanitario, destinado a Melilla.

En muchas poblaciones se han constituido sociedades para arbitrar recursos con destino a la familias de los reservistas.

Los distinguidos sportmen señores Montojo y Ródenos han solicitado del general Linares, se les destinen como voluntarios a la compañía de aerostación próxima a marchar a Melilla.

Trabajos diplomáticos

Es probable que el jueves se verifique en el Ministerio de Estado la tercera conferencia con el embajador marroquí.

Este ha visitado hoy la casa de la moneda.

Protesta

El A. B. C. de hoy protesta contra el final de la circular del Sr. Lacierva, diciendo no cree exista empresa periodística capaz del lucro, pero si existe alguna ha debido citarse para ser exacerada.

De la Coruña

Llegó el Rey en el torpedero Terror, escoltado por cerca de cien barcos pesqueros, muchas lanchas de vapor y embarcaciones menores, todas abarrotadas de gente.

El Rey ocupó un carruaje, marchando a la estación para dirigirse a San Sebastian.

De San Sebastian

Se ha ordenado se ejerza vigilancia en la línea férrea, pues espérase al Rey hoy al mediodía.

Ha llegado el Sr. Cucarelli para presentar al Rey el automovil con que ganó la copa de Francia.

Preguntado dicho señor respecto la situación de Barcelona, contestó únicamente que desagradable.

El Giralda ha suspendido su salida para Inglaterra.

Más ofrecimientos

Dicen de Palma que la Sociedad la España Marítima, ha ofrecido al Gobierno seis vapores para que sean utilizados durante la campaña de Melilla.

Créese que solo se utilizará uno para aumentar las comunicaciones entre Málaga y Melilla.

De Francia

Dicen de Paris que en las minas de Singlas, ocurrió una explosión de grisú, ocasionando doce muertos.

Faltan detalles.

El Subsecretario de Estado y el Ministro de la Guerra acompañarán a Fallieres, en la visita que hará al Zar de Rusia en Cheburgo.

Sección oficial

Nota religiosa.

SANTO del día 28.—San Nazario.

SANTO del día 29.—San Félix.

Vapores al Puerto.

Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de

PUERTO DIA 28 CADIZ

8 45 de la mañana. || 10 00 de la mañana.

11 30 de la idem. || 12 45 de la tarde.

Mareas de mañana.

DIA 29

8 45 de la mañana. || 10 00 de la mañana.

12 15 de la tarde. || 1 30 de la tarde.

ALTAS: A las 10 y 45 m. de la mañana.

> A las 11 y 18 m. de la noche.

BAJAS A las 4 y 36 m. de la mañ.

> A las 5 y 09 m. de la noche.

Sale el Sol a las 5 y 27 m. de la mañana.

Se pone a las 7 y 35 de la tarde.

Sale la Luna a las 3 y 50 de la t.

Se pone a las 1 y 06 de la m.

Tarjetas de visita

desde 1'25 ptas. 100

IMPRENTA «LA UNION»

PLAZA DE SAN AGUSTIN, 4.

La Victoria de los Medicamentos EMERIN DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA» Tomando a tiempo EMERIN corta el progreso de la Sífilis Venéreo Anemia EN EL PRIMER DIA. LOS CONFITES EMERIN dan a las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los úpicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blancos de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etc. Una caja de CONFITES EMERIN con la debida instrucción, 4'50 pesetas. EL ROOB DEPURATIVO EMERIN, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo EMERIN con la debida instrucción, 3'50 pesetas. EL REGENERADOR DE LA SANGRE EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas. Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al Inventor Medicamentos EMERIN Rambla de las Flores, 26, Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva. De venta en Cádiz: Droguería de don Ramón E. Casal, Aranda, 2 y 4, y la de don José García Ramos, Sagasta, 6.

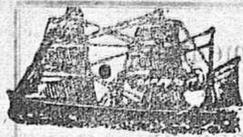
Balneario Victoria CADIZ Temporada de Verano de 1909 Baños de MAR y TEMPLADOS en la magnífica playa Excelente Restaurant y Bar a precios económicos GRANDES FESTEJOS Conciertos Fuegos artificiales Carreras de caballos Carreras de bicicletas Concurso de natación Bailes y cotillones Regatas y otros alicientes permanentes, como carrousel, tiro al blanco, cunas volantes, etc.

Sociedad Anónima DE NAVEGACION TRANSATLANTICA DE BARGELONA Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga y pasaje.—El magnifico vapor Berenguer el Grande Su capitán, don Evelio Más. Saldrá de Cádiz Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga. Para Canarias, Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Santo Domingo, Santiago de Cuba, Habana, y Cienfuegos.—El magnifico Vapor español Miguel Gallart Su capitán, D. Pedro Basté. Saldrá de Cádiz el día 26 de Julio. Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los indicados puertos. Agente para la carga, en Jerez de la Frontera, D. Manuel Romero Fontán, Porveni 4. En Cádiz, informará su consignatario, ANTONIO MILLAN, Santo Cristo, 2

Acreditado taller de PINTURAS de José Ramirez Silvera, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz. Esta casa, por su crédito ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan. Imitaciones de maderas y mármoles, adorno y decorado de habitaciones al temple, óleo y barniz, pintura de fincas y buques, blasones y heráldica. Esta casa emplea para sus trabajos, esmalte especial para cámaras de buques, altares, portajes elegantes para interior y exterior, con gran brillo y blancura. Se reciben encargos para pintar en los pueblos de la provincia. Esta casa tiene garantizada su responsabilidad subsidiaria ante la Ley de Acciones de Trabajo. Se reciben avisos en este taller los días laborables, de 7 a las 18 horas.

FERROCARRILES ASCENDENTES Cor.º Mixta. Exp. Mixta. Cádiz. Salida. 7:10 12:46 16:00 18:25 Segunda Aguada. 7:15 12:52 16:03 18:31 San Fernando. 7:37 13:17 16:19 18:55 Puerto Real. 8:02 13:49 16:41 19:22 Puerto. 8:23 14:15 16:55 19:45 Jerez. 9:10 15:09 17:31 DESCENDENTES Mixta. Exp. Mixta. Cor.º Jerez. 11:13 19:19 18:23 Puerto. 9:34 11:41 13:07 19:01 Puerto Real. 9:56 11:59 13:28 19:21 San Fernando. 10:28 12:25 14:11 19:50 Segunda Aguada. 10:54 14:39 20:13 Cádiz. Lleg. 11:00 12:45 14:45 20:19

Oficinas públicas Horas de despacho en los días no de fiesta. Gobierno civil de 11 de la mañana a 4 de la tarde. Gobierno militar de 9 de la mañana a 12 de la misma. Ayuntamiento de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 7 de la tarde. Diputación provincial de 11 de la mañana a 4 de la tarde. Juzgados municipales de los distritos de San Antonio y Santa Cruz de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde. Delegación de Hacienda de 11 de la mañana a 4 de la tarde. LUIS CARAMÉ.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución, San Fernando. Imprenta LA UNION: F. Fontecha, 4, Cádiz



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor MONTEVIDEO
directamente para Nueva York, Habana y Veracruz.

Jimenez y Regife
FABRICA DE MOSAICOS
HIDRAULICOS
Y PIEDRA ARTIFICIAL
Representante exclusivo en Cádiz y su provincia de los Cementos de la Sociedad J. y A Pavin Lafarge, de Marsella.—Precios excepcionales.

Ultramarinos. El "Carlos V"
CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE
Géneros del Reino y Extranjeros, Embutidos, Conservas, Quesos, Manteacas, etc., etc. de las mejores marcas.

Fundición "SAN RAFAEL"
HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA
SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.—CADIZ.
Esta casa produce pronto, bien y barato: Rejas de hierro dulce y fundido, Anteporchos y balcones, Repisas, Cierros de cristales, Barandas, Cancelas para portón de def. sea y de cristales, Pasamanos, Escaleras rectas y de caracol, Verjas y cancelas para cerramiento de jardines, etc.

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS
DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION INDUSTRIAL
Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español Reina Victoria

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp. a. —Cádiz
Para islas Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, El vapor BARCELONA
Saldrá de Cádiz
Servicio mensual, fijo y rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos.—El nuevo vapor correo trasatlántico español 10.000 toneladas BARCELONA

Vapores de la Compañía Sevillana DE NAVEGACION A VAPOR (antes de Segovia, Cuadra y Compañía)
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felú, Cetta y Marsella.—El vapor español Castilla
Saldrá de Cádiz
Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Hamburg-Amerika Linie
Amburguesa-Sud-americana.
Vapores correos alemanes
Línea del Plata. Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el nuevo y magnífico vapor correo alemán Nassovia
de 4.500 toneladas.—Saldrá de Cádiz admitiendo carga para los expresados puertos, así como para Bahía Blanca, San Blas, Madryn, Cabo Raso, Santa Elena, Camarones, Comodoro-Rivadavia, Desado, San Julián, Santa Cruz, R'o Gallegos, Punta Arenas, Punta Loyola y Sandy Point.
Y el nuevo y magnífico vapor correo alemán ENTRERIOS
de 5.500 toneladas, saldrá de Cádiz
También admiten pasajeros de 3.ª clase.—Estos vapores no hacen escala en Canarias ni en Brasil.
Línea de Cuba-Méjico. Para Habana, Tampico, Veracruz y Puerto Méjico (Coatzacoalcos) directamente y sin trasbordo, el magnífico vapor correo alemán Westerwald
de 4.800 toneladas. Saldrá de Cádiz Admite pasajeros de primera y tercera clase y carga, para los expresados puertos, así como Via Veracruz, para Progreso, Fontera, San Juan Bautista de Tabasco, Tuxpan, Campeche, Laguna, Minatitlán Nantla y Telolulúa y Via Puerto Rico Méjico (Coatzacoalcos) para todos los puertos del Norte, Centro y Sud del Pacífico.
Informarán sus consignatarios en Cádiz, Hijos de Evelio Lainez, C. de la Barca, 19.

C.ª Anónima de Vapores Vinuesa (antes Espallú y C.ª)
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felú, Palamós y Marsella.
El vapor español Sevilla
Saldrá de Cádiz
Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita, Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

La Defensa del Contribuyente
Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres
Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.
Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.
Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

José García de Cosío
Aceite y Harinas
al por mayor
COBOS, NUMERO 6.—ESCRITORIO
—CADIZ—

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas
D. Antonio García y Horma. Aranda 6.
Abogados
D. Manuel Calderón. Rosario 1
José M.ª Macalio. Torre 31
Luis Morales. Sacramento 26
Juan Gualberto Peman. I. la Católica 12
Ricardo Ortiz Mérida. Cervantes 9 y 11.
Juan de V. Portela. Mina 5
Luis Álvarez Ossorio. I. la Católica 8
Manuel Rodríguez Piñero. J. del Toro 19
José Alcázar. D. Tetuán 27
Sebastián Martínez de Pinillos. S. Moret 48
Juan Sánchez de la Vega. Cobos 2
Santiago Abascal. Sagasta 60
Valentín de la Varga. R. de Bustamante 7
Manuel Hidalgo Machado. S. Terry 1
Academia preparatoria para Militares, Aduanas, etc.
Federico Hombre. Topete 1
Antonio de Cózar. Sacramento 9
Administradores de fincas
Mariano Muñoz. Valverde 9
Manuel Cárdenas. Columela 2
Goytre y Torres. Beato D. Cádiz 18
Miguel Prieto. C. Castillo 32
Afinadores de piano
Manuel Quirell. Rosario 17
Joaquín Cuadros. D. Tetuán 7
Agentes de Aduanas
Ramón Cóndon. Pedro Conde 1
Manuel Fernández. I. Peral 13
Enrique Rey. I. Peral 7
Andrés González. Consulado Viejo 10
Hijos de Evelio Lainez. C. de la Barca 19.
Hijos de J. Verdugo. I. la Católica 2
José Pastrana. José del Toro 26
Agentes de negocios
Goytre y Torres. B. Diego 18
Julio Bastardi. Manuel Rancés
Manuel Grosso. San Carlos 3
Antonio Muñoz. I. Peral 7
Guillermo Amigueti. Arboleya 6
Agente reclamaciones a ferrocarriles
Eduardo Meléndez. C. del Castillo 3
Fábrica de aguardientes y licores
Francisco Sánchez Cossío. Columela 4 y 6
Vda. de Morante. Merced y M. Enriquez 4

Banqueros
Aramburu hermanos. Constitución 1
Tovía y C.ª. J. del Toro 18
Amaro Duarte. Mina 18
Bazares
La Unión. Columela 7
Inglés. Sagasta 3
Las Flores. Churruga 2 dup.
Benigno Estayés. Columela 15
Vda. Martell. J. del Toro 15
Cafés y cervecerías
La Inglesa. Plaza de la Constitución 7
El Parisien. Loreto 1
La Imperial. D. Tetuán 3
El Alba. idem 13
La Cruz del Campo. idem 20
La Alhambra. Tomás Isturiz, O. Calvo y Ternería 8
Alemana. Zorrilla 2
La Ibérica. D. de la Victoria 2
Sin Nombre. Isabel II
Cafés económicos
Anteojos. Santiago Terry y Alameda
Los Tres Reyes. Vea Murguía 2
El Solano. San José 44
Las Cortes. idem 51
La Abundancia. Sacramento 39
El Alcázar. Sagasta 18
La Torre. Benjumeda 24
El Ancla. Sopranis 8
Las Banderas. San Pablo 1
La Bendición. E. Marinas 29
Las Botas. Sopranis 12
La Cabra. Libertad 5
Los Claveles. San Bernardo y Lubet
Corona Nueva. Alcalá Galiano 5 y 7
La Nueva España. D. de la Victoria 4
Las Palmas. Buenos Aires 2
Las Delicias del Pasaje. D. de la Victoria
Los Dos Amigos. Beato Diego 13
Los Prácticos. Sopranis 5
La Privadilla. Gaspar del Pino 1
Maison Dorée. Isabel II
Las Vacas. Alfonso XII 2
La Posada. Arrecife (Extramuros)
Casas de cambio y Bolsa
Alfredo Casal. San Francisco 24
Abelardo G. Infante. idem 16
Carnicerías
La Puerta Otomana. Topete 3
José Macías. idem 1
Juan Sánchez, Santa Inés 14
Juan J. Villegas. Topete 10
Antonio Muñoz. M. Nuñez 15

Carpinterías
Hipólito Álvarez, Sacramento 24
Carruajes de alquiler
Diego Mateo, Constitución 9
Antonio Fontana, idem 13
Luis Aubray, idem 16
Depósito de cementos y cerámica
Jimenez y Regife. San Francisco y Nevería
Aguado y C.ª. S. en C. Cobos 6 dup.
Colegios para niños
De 1.ª y 2.ª enseñanza
San Francisco de Paula. Topete 1
Institución Gaditana. Sacramento 9
San Ignacio de Loyola. C. Viejo 5
San Pedro Apostol. M. Rancés 14
Para niñas
Rebaño de María. San Sebastián 5
Concepción Cantos. Columela 22
María Rivera. San José 15
C. Ramos. idem 8
Comestibles
Manuel Jesús González. San José 18
Manuel Pérez. San Miguel y Sacramento
Indalecio Caso López. Alfonso XII 7
Quintín González. Vea Murguía 2
Antonio Alvarado. Consolación 6
Enrique Cabello. Benjumeda 40
Emilio Portas. Cobos 6
Maximiliano Concha. O. Calvo 16
Francisco Santibañoz. I. Peral 37
Anacleto Pérez. Buenos Aires 1
Joaquín Fernández. Sagasta y S. Pedro
Joaquín Martínez. Adolfo de Castro 29
Antonio Caso López. Vea Murguía 10
Confiterías
Rafael Luege y C.ª. San José 9 dup.
Francisco Brun. B. Aires 5 y 7
Rafael García. San Francisco 16
Miguel Díaz. Castelar 9
García hermanos. J. R. de Sta. Cruz y Mendez Nuñez
Consignatarios de buques
Joaquín del Cavillo. J. del Toro 6
Otero Prieto y C.ª. C. del Castillo 32
R. de Sobrino y C.ª. I. Peral 14 y 15
Vda. de Sebastián Gómez. C. de la Barca 4
Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada. I. Peral 9
Hijos de Evelio Lainez. C. Barca 19
Antonio Millán. Sto. Cristo 2
José L. de la Viesca. B. Diego 9

Droguerías
Ramón E. Casal. Aranda 2 y 4
Juan Mateos. C. Zapata 7
Matute hermanos. Isabel II 2
Manuel Gómez. Columela 8
Francisco Quiroz. Sagasta 18
Elías Gómez. Cardoso 3
Efectos navales
Hildefonso Fuentes. D. Victoria 6 Isabel II
Mariano Batista. I. Peral 7
Encuadernadores
José Naranjo. S. Pedro 4
Hijos de Dalgado. Valverde 13
Farmacias
Ramón Casal. Prim 11
Vicente de la Corte. Santo Domingo 7
Servando Matute. Isabel II 2
Fañstó Moyano. Cervantes 48
Rosario y Loreto 1
José Nuñez. Feduchi 3
Marcélio Pinto. Dr. R. y Cajal 32
Fotografías
Vda. de M. Pól. S. Francisco 16
Reymundo y C.ª. Mina 2
Cepillo. Santiago 1
El Trebol. S. Francisco 28
Herrereros y cerrajeros
La Torre y C.ª. S. Rafael 33, 35 y 37
Manuel Luengas. Antonio Lopez 6 y 8
Hoteles
De Francia y París. Plaza Loreto
De Cádiz. Constitución 4
Continental. Tetuán 28
Victoria. I. Peral 11 y 12
Roma. Feduchi 4
España. Duque de Tetuán 29
Loreto. Cánovas del Castillo 36
Casas de Huéspedes
Oriente. Nevería 1
Los Cisnes. idem 4
Joyerías
Mexía hermanos. Columela 20
J. Gutiérrez. Aranda y S. Miguel
Antonio Fernández. D. Tetuán 5
Leche esterilizada
José Enriles y C.ª. Mina 2
Despachos de leche de vaca
Manuel Amaya. San Francisco y Sagasta 21
Andrés Parodi. Mendez Nuñez 21
Librerías
Manuel Morillas. San Francisco 36
Victoriano Ibañez. D. Tetuán 7

Máquinas de coser
C.ª Fabril Singer. Columela 38
Materiales de construcción
Julian Martínez. Solano 27
Matronas
Matilde Moreno. M. Nuñez 13
Juana de Arias. Cruz 2
Médicos
D. Cayetano del Toro. San Miguel 16
Celestino Párraga. Cánovas del Castillo 6
Ramón Ventín. Cervantes 1
Ramón Rivas. Benjumeda 11
Juan M. Pineda. Valverde 8
Fernando Muñoz. Benjumeda 30
Francisco Millán. Benjumeda 38
Ramón Juliá. Sacramento 3
Joaquín Isorna. Rosario 43
Bartolomé Gómez Plans. S. José 54
Manuel Roca. F. Caballero 4
Enrique Díaz Rocafull. Montañez 16
Enrique del Toro. S. Miguel 16
José Rubio Argüelles. F. Constitución 3
Carlos Gieb. Fdo. G.ª Arboleya y Benjumeda
Leonardo R. Lavín. Ahumada 7
Manuel Pinto. Zaragoza 9
Joaquín Portela. Sagasta 38
Tomás Castro. Cervantes 8
Rafael Bernal. R. Cepeda 23
Fernando Díaz Baralt. J. Toro 23
Servando de Dios. Libertad 20
José Gaona. Cervantes 23
Francisco Maréno. F. G.ª Arboleya 6
Ramón G.ª Chicano. Sacramento 15
Rosendo Lombra. Bilbao 8
Miguel Medina. Arboleya 38
Eduardo R. López. Sacramento 11
José S. Garratón. S. Moret 17
José S. de la Cuesta. Constitución 11
José Ramón de Torre. C. Castillo 2
Modistas de sombreros de señoras
Ernestine Lalanne. D. Tetuán 4
Gonzalo Franco. Aranda
Muebles de lujo
Manuel Martínez. D. Tetuán 24
Matías Rodríguez. Rosario 10
Luis Salvador. Sacramento 11
Fábricas de naipes
Segundo de Olea. Sacramento y D. Arias
Manuel González. M. Nuñez 2
Notarios
Ricardo Pró. C. Viejo 4
Luis Álvarez Ossorio. I. la Católica 8
Fco. Duque. San Pedro 26